



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 13:39 horas del día 26 de diciembre de 2023, se da inicio a la reunión constitutiva de la Asamblea Universitaria, con la presencia de cincuenta y cinco (55) asambleístas acreditados. Preside la reunión el Sr. Rector, Lic. Walter PANESSI, en el marco de lo establecido por el artículo 2º del Reglamento de funcionamiento del Cuerpo.-----

A continuación se transcribe el orden del día:-----

- 1.- Designación de Presidente/a y Vicepresidente/a.
- 2.- Conformación de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto

1.- Designación de Presidente y Vicepresidente

El asambleísta Oscar TRUJILLO, representante del Claustro de Docentes Auxiliares por la Lista 323, propone como presidente de la Asamblea Universitaria al asambleísta Hernán BACARINI. La asambleísta Gladys KAPLAN apoya la moción.-----

Se procede a la votación y resulta aprobado por mayoría, con cincuenta y tres (53) votos afirmativos y la abstención del asambleísta BACARINI.-----

A continuación Carolina VILCHES propone como vicepresidente de la asamblea al asambleísta Carlos COVIELLA. Natalia OSSANA, representante por la Lista 372 del Claustro de Docentes Auxiliares, apoya la moción. Sometida a votación la moción, no se registran votos negativos ni abstenciones, resulta aprobada por unanimidad.-----

Luego la Consejera Karina LÓPEZ señala que le llama la atención la no paridad de género. Como promotores de una decisión que se ha instituido para otros cuerpos colegiados, señala que en este órgano no se estaría reflejando. Menciona que sería el caso de repensarlo en este ámbito.-----

Se transcribe a continuación la resolución adoptada: -----

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ:0000908-23 por la que se aprueba la integración de los Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de Luján, con período de mandato 21 de diciembre de 2023 - 20 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la presente sesión constitutiva fue convocada en el marco de lo determinado por el artículo 3º del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea Universitaria, aprobado por RESAU-LUJ:0000002-23.

Que el artículo 2º determina que en la sesión constitutiva se deberá proceder a la elección de un/a Presidente y un/a Vicepresidente/a, entre sus miembros.

Que el Cuerpo procedió a la elección de sus autoridades.

Que la Asamblea Universitaria trató y aprobó el tema en su reunión constitutiva del día 26 de diciembre de 2023.-

Por ello,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

RESUELVE:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

ARTÍCULO 1º.- Designar Presidente de la Asamblea Universitaria al señor Hernán Alberto BACARINI (D.N.I.Nº 13.299.665) por similar período que el fijado para los demás asambleístas.-

ARTÍCULO 2º.- Designar Vicepresidente de la Asamblea Universitaria al señor Carlos Eduardo COVIELLA (D.N.I.Nº 12.290.722) por similar período que el fijado para los demás asambleístas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESAU-LUJ:

Téc. María Fabiana RASENTE
Secretaria Asamblea Universitaria

Lic. Walter Fabián PANESSI
En ejercicio de la Presidencia conforme el art.
2º del Reglamento de Funcionamiento
de la Asamblea Universitaria

Acto seguido asume la presidencia el asambleísta Hernán BACARINI agradece la confianza de todos los miembros de la asamblea y menciona que es un alto honor presidir este órgano colegiado.-----

Se continúa con el orden del día.-----

2.- Conformación de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto

El Presidente señala que el reglamento de funcionamiento en su artículo 4 prevé la conformación de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto.-----

Por Secretaría, se informa la cantidad de representantes que corresponden a cada una de las listas representadas en el Cuerpo, en función de la proporcionalidad establecida por el reglamento de funcionamiento. La Comisión quedaría conformada por veinte miembros. Acto seguido el Consejero Superior por la Lista 250, Mario OLORIZ, propone como representantes titulares por la Lista 250 a Miguel NUÑEZ, Karina DUNA, Hernán BACARINI, Eugenio LISCIOTTO y Mario OLORIZ. Como representantes suplentes a Gladys KAPLAN, María Amalia LAPOLLA, María Laura VIGNERA, Fabián MARCHESOTTI y Gabriel LARRETAPE.-----

La asambleísta Lorena VARGAS propone por la Lista 350 del Claustro de Docentes Auxiliares a Claudia ORTIZ como titular y Carla MARTÍNEZ como suplente.-----

El asambleísta Matías BARRIONUEVO propone por el Claustro de Estudiantes, Lista 110 a Carlos FRAYSSE DUARTE y Franco CARPANCHAY como titulares y a Oriana GARCÍA y Giuliana VIELMA LOZANO como representantes suplentes.-----

La asambleísta Marina STANCANELLI por la Lista 323 del Claustro de Docentes Auxiliares propone a Julio TEDESCO como representante titular y a María Eva REY como suplente.-----

El asambleísta Gustavo PARMIGGIANI propone por el Claustro Nodocente – Lista 430, a Juan RAMOS como titular y como suplentes a todos los representantes que participan en el Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria.-----



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

El asambleísta Andrés FLOUCH propone por el Claustro de Docentes Auxiliares – Lista 372, a Laura RISIGLIONE como representante titular y a Natalia OSSANA como representante suplente.-----

El asambleísta Joaquín PONESATTO propone por el Claustro de Estudiantes – Lista 105, a Nicolás PÉREZ como representante titular y a Gianella RIVERO como suplente.-----

La asambleísta Claudia FEIJOO por el Claustro de Profesores, Lista 272, propone a Carolina VILCHES, Verónica BENÍTEZ, Anabella GEI y Mauricio DE MARZI como representantes titulares y a María Edith FARIAS, Fernando De la TORRE, Walter GIRIBUELA y Rosana PASQUALE como representantes suplentes.-----

Acto seguido Matías BARRIONUEVO mociona por encomendarle al Presidente del Cuerpo el llamado a la primer reunión de la Comisión Revisora Permanente del Estatuto. La asambleísta Claudia ORTIZ apoya la moción. Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.-----

Por último el Presidente informa que restan proponer representantes las listas 111, 117, 550 y 572 y solicita que se envíen por Secretaría.-----

Una vez recibidas las propuestas restantes se emite el acto resolución que se transcribe:-----

VISTO: El Reglamento de funcionamiento de la Asamblea Universitaria aprobado por Resolución RESAU-LUJ:0000002/23, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Asamblea Universitaria, conforme lo establecido en el Artículo 47 inciso g) del Estatuto, designar una Comisión Revisora Permanente del Estatuto integrada por miembros de cada una de las listas representadas en el Cuerpo.

Que la conformación de dicha Comisión Revisora Permanente deberá considerarse en la reunión constitutiva de la Asamblea según lo determina el artículo 3° de su reglamento de funcionamiento.

Que la mencionada Comisión estará constituida de forma proporcional en función de las listas que componen la Asamblea Universitaria y se conformará con un número de representantes igual al veinticinco por ciento (25%) de la representación titular de cada lista en la Asamblea Universitaria, según lo establecido por el artículo 4° de su reglamento de funcionamiento.

Que el mismo artículo establece que la representación por lista no debe ser inferior a una persona.

Que en dicho marco las diferentes listas han presentado a sus representantes.

Que corresponde formalizar las designaciones.

Que la Asamblea Universitaria trató y resolvió el tema en su reunión constitutiva del día 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
RESUELVE:



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

ARTÍCULO 1º.- Conformar la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, con los representantes de cada una de las listas que integran el Cuerpo, según se detalla:

ESTUDIANTES

TITULARES:

LISTA 105

PÉREZ, Nicolás Alejandro (D.N.I. N° 39.432.483)

LISTA 110

FRAYSEE DUARTE, Carlos Sebastián (D.N.I. N° 18.817.125)
CARPANCHAY, Franco Martín (D.N.I. N° 44.886.784)

LISTA 111

ÁVILA MÉNDEZ, Cinthia Lorena (D.N.I. N° 25.559.274)

LISTA 117

CELIS, Fabián Alberto (D.N.I. N° 27.464.267)

SUPLENTE:

LISTA 105

RIVERO, Gianella (D.N.I. N° 45.568.384)
MENDEZ, Ayelén del Rosario (D.N.I. N° 39.872.772)
POSENATTO, Joaquín (D.N.I. N° 37.977.644)
KOLMAIER, Juliana Rocío (D.N.I. N° 45.052.109)
DE LORENZO, Eduardo Juan Manuel (D.N.I. N° 38.939.947)
ALCAT, Milagros (D.N.I. N° 40.858.906)

LISTA 110

GARCÍA, Oriana Ailén (D.N.I. N° 43.326.457)
VIELMA LOZANO, Giuliana Macarena (D.N.I. N° 44.886.893)

LISTA 111

CHAPA FAGGIANI, Lorena Soledad (D.N.I. N° 34.790.626)
ARMESTO, Sebastián de Dios (D.N.I. N° 37.097.802)
MELEGARI, Valentina (D.N.I. N° 44.079.862)

LISTA 117

RIVERO, Facundo (D.N.I. N° 28.860.759)

PROFESORES

TITULARES:

LISTA 250

NÚÑEZ, Miguel Ángel (D.N.I. N° 17.161.404)



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

DUNA, Carina Natalia (D.N.I. N° 25.407.284)
BACARINI, Hernán Alberto (D.N.I. N° 13.299.665)
LISCIOTTO, Eugenio Francisco (D.N.I. N° 10.209.399)
OLORIZ, Mario Guillermo (D.N.I. N° 14.927.880)

LISTA 272

VILCHES, Carolina Soledad (D.N.I. N° 26.183.246)
BENÍTEZ, Verónica Victoria (D.N.I. N° 25.676.962)
GEI, Anabella Karina (D.N.I. N° 18.322.272)
DE MARZI, Mauricio César (D.N.I. N° 23.446.390)

SUPLENTE:

LISTA 250

KAPLAN, Gladys Noemí (D.N.I. N° 16.086.376)
LAPOLLA, María Amalía (D.N.I. N° 26.709.016)
VIGNERA, María Laura (D.N.I. N° 17.605.860)
MARCHESOTTI, Fabián Carlos (D.N.I. N° 16.184.618)
LARRETAPE, Gabriel Antonio (D.N.I. N° 22.121.492)

LISTA 272

FARIAS, María Edith (D.N.I. N° 21.929.428)
DE LA TORRE, Fernando Román (D.N.I. N° 17.362.839)
GIRIBUELA, Walter Abel (D.N.I. N° 21.528.019)
PASQUALE, Claudia Rosana (D.N.I. N° 16.444.894)

DOCENTES AUXILIARES

TITULARES:

LISTA 323

TEDESCO, Julio César (D.N.I. N° 24.269.499)

LISTA 350

ORTIZ, Claudia Susana (D.N.I. N° 16.911.000)

LISTA 372

RISIGLIONE, María Laura (D.N.I. N° 30.647.080)

SUPLENTE:

LISTA 323

REY, María Eva (D.N.I. N° 26.487.950)

LISTA 350

MARTÍNEZ, Carla Romina (D.N.I. N° 25.638.872)

LISTA 372

OSSANA, Natalia Alejandra (D.N.I. N° 26.894.548)



ASAMBLEA UNIVERSITARIA

"1983-2023 40 años de Democracia"

NODOCENTES

TITULAR:

LISTA 430

RAMOS, Juan Eduardo

(D.N.I. N° 13.146.648)

SUPLENTE:

LISTA 430

LÓPEZ, Sonia Karina

(D.N.I. N° 23.775.179)

MARTINELLI, Federico

(D.N.I. N° 27.818.315)

DEL RÍO, Abi

(D.N.I. N° 30.566.284)

FERRARI, Germán David

(D.N.I. N° 31.377.827)

LIZZANO, Vanina Egle

(D.N.I. N° 23.063.192)

CUEVAS, Juan Carlos

(D.N.I. N° 17.006.528)

VILLANO, Norma Viviana

(D.N.I. N° 17.882.955)

ROMERO, Facundo

(D.N.I. N° 32.997.922)

ZALBA, Vanesa Elisabeth

(D.N.I. N° 30.919.183)

PARMIGGIANI, Gustavo Guillermo

(D.N.I. N° 13.601.904)

CABRERA, Rocío

(D.N.I. N° 29.233.273)

CODECIDO, Damián Eugenio

(D.N.I. N° 33.784.696)

CROCCI, María Florencia

(D.N.I. N° 27.848.459)

MALDONADO, María Eugenia

(D.N.I. N° 27.818.279)

LEAL, Ramiro Germán

(D.N.I. N° 29.651.707)

GRADUADOS

TITULARES:

LISTA 550

BOTAYA, Tomás Fernando

(D.N.I. N° 39.413.295)

LISTA 572

DE DIEGO, Gabriel Alejandro

(D.N.I. N° 40.535.029)

SUPLENTE:

LISTA 550

CASALONE BIANCO, Julián Osvaldo

(D.N.I. N° 39.094.307)

LISTA 572

FANUCCE, Micaela

(D.N.I. N° 35.051.439)

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-

Por Secretaría se instrumentará lo resuelto.-----

-----Siendo las 14,00 horas finaliza la reunión.-----

Handwritten signature
Perez Agustina
GRADUADOS
Stancanelli
Narive
Auxiliara

Handwritten signature
VERONICA
MARTINELLI
PROFESORA

Handwritten signature
Lizzano
NODOCENTES
GIACFRANCO
VACCARO
ESTUDIANTE